



Memoria 2025

Fundación Sociosanitaria
de Castilla-La Mancha

Índice de contenidos

MENSAJE DE LA DIRECTORA	2
1. LA FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA	4
2. GOBERNANZA.....	6
3. GESTIÓN DE PERSONAS.....	10
4. LA FUNDACIÓN EN CIFRAS	15
5. LA RED FSCLM EN 2025	16
5.1. Una red integrada para la atención, recuperación e inclusión social.	16
5.2. Actividad asistencial 2025	20
6. TENDENCIAS EMERGENTES OBSERVADAS EN 2025.....	28
7. RETOS ESTRATÉGICOS Y PRIORIDADES PARA 2026.....	30
8. ALIANZAS Y COLABORACIONES	32
9. TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y GESTIÓN ECONÓMICA.....	33
10. AGRADECIMIENTOS	39

MENSAJE DE LA DIRECTORA

2025 ha sido un año que reafirma el valor de nuestro trabajo y la fortaleza del modelo de atención que venimos construyendo desde hace más de dos décadas.

Ha sido un año en el que hemos vuelto a comprobar que las respuestas más eficaces nacen de la **cercanía, la coordinación y el compromiso** de las personas que forman parte de esta organización. También un año que nos ha permitido constatar que la confianza que depositan en nosotros las personas atendidas, sus familias, las administraciones públicas y la sociedad castellano-manchega se traduce cada día en oportunidades reales de recuperación, inclusión y mejora de la calidad de vida.

Durante 2025, la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha ha acompañado a 3.909 personas, de las cuales 1.132 han sido mujeres. Detrás de cada cifra hay historias de esfuerzo, superación y construcción de proyectos de vida que dan sentido a nuestra misión.

Los resultados obtenidos reflejan la solidez de nuestra labor. Hemos alcanzado una **ejecución presupuestaria** del 99,98%, impulsado nuevas iniciativas dirigidas al bienestar de los equipos profesionales y continuado avanzando en nuestros compromisos de transparencia, igualdad y mejora continua.

Pero, sobre todo, hemos seguido generando **impacto en la vida de las personas**. Los elevados niveles de satisfacción de personas usuarias y familias, junto con los resultados en calidad de vida, recuperación personal e inclusión social, muestran que el acompañamiento que desarrollamos contribuye a fortalecer la autonomía, la participación y las oportunidades de las personas.

Estos resultados reflejan también la fortaleza de un **modelo** que sitúa a las personas en el centro de la intervención como ciudadanos y ciudadanas con derechos, capacidades y proyectos de vida propios.

2025 también nos ha permitido observar la **evolución de las necesidades** a las que damos respuesta. Atendemos a personas con situaciones cada vez más complejas, en las que confluyen salud mental, enfermedades físicas crónicas, dependencia y vulnerabilidad social. Esta realidad nos impulsa a seguir fortaleciendo la coordinación sociosanitaria y a desarrollar respuestas cada vez más integrales y personalizadas.

Asimismo, continuamos avanzando en la **incorporación de la perspectiva de género**, conscientes de que las desigualdades siguen condicionando la salud, el bienestar y las oportunidades de inclusión. También hemos impulsado nuevas iniciativas de **humanización** para que nuestros recursos sean espacios acogedores, accesibles y respetuosos, que favorezcan la intimidad, la autonomía, la participación y el bienestar de las personas.

La Memoria que presentamos recoge ese recorrido: el trabajo realizado, los avances alcanzados y los aprendizajes que nos permiten seguir mejorando. Es el reflejo del compromiso cotidiano de los equipos profesionales y de una organización que continúa adaptándose a las necesidades cambiantes de la ciudadanía.

Además, este ejercicio tiene un significado especial. En 2026 la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha celebra su **25º aniversario**.

Hace veinticinco años nació un proyecto público comprometido con la atención, la recuperación, la inclusión social y la defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad. Desde entonces, miles de ciudadanas y ciudadanos han encontrado en la Fundación apoyos, oportunidades y acompañamiento para afrontar dificultades, fortalecer su autonomía y construir nuevas oportunidades de futuro.

Este aniversario nos invita a mirar atrás con gratitud por el camino recorrido y, al mismo tiempo, a mirar hacia adelante con ilusión y responsabilidad. Porque seguimos convencidos de que el futuro se construye fortaleciendo la comunidad, generando oportunidades y garantizando que nadie quede atrás.

Quiero finalizar agradeciendo el trabajo, la dedicación y el compromiso de todas las personas que forman parte de la Fundación. Gracias a su profesionalidad y cercanía seguimos avanzando en una misión compartida: construir una red pública cercana, innovadora y comprometida con los derechos, la inclusión y el bienestar de las personas.

Susana García-Heras Delgado

Directora de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha

1. LA FUNDACIÓN SOCIOSSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

1.1. Quiénes somos

La Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha (FSCLM) es una **fundación del sector público regional**, creada en 2001 por el Gobierno de Castilla-La Mancha, con el mandato de articular una red pública especializada en la atención, el acompañamiento y la inclusión social de personas con enfermedad mental grave, problemas de adicciones, en situación de vulnerabilidad o con necesidades de apoyo sociosanitario.

En sus 25 años de historia, la Fundación ha construido una **red de atención especializada presente en todo el territorio regional**: 69 recursos, 238 profesionales directos y más de 3.900 personas atendidas en 2025, a las que se suman más de 29.000 personas beneficiarias de los programas de promoción y prevención. Su actividad se desarrolla en estrecha coordinación con la red pública sanitaria, social, educativa y judicial, y con las entidades del tercer sector presentes en la región, conformando un nodo central de la política sociosanitaria de Castilla-La Mancha.

1.2. Misión, Visión y Valores

Misión	Garantizar apoyos sociosanitarios integrales, comunitarios y personalizados que favorezcan la autonomía, la inclusión social y el ejercicio efectivo de derechos de las personas atendidas, mediante una red pública de recursos especializados y de proximidad.
Visión	Consolidar un modelo público de atención comunitaria , humanizada y centrada en la persona, referente en inclusión social, recuperación y garantía de derechos.
Valores	Personas y derechos: Derechos humanos. Atención centrada en la persona. Autonomía. Inclusión social. Participación comunitaria. Modelo y calidad: Modelo comunitario. Mejora continua. Equidad territorial. Perspectiva de género. Humanización de la atención. Organización y rendición de cuentas: Trabajo en red. Coordinación interinstitucional. Responsabilidad pública. Transparencia.

1.3. Ámbitos de actuación

La Fundación gestiona una red integrada de recursos y programas especializados que cubre seis grandes ámbitos:



1.4. Cómo trabajamos

La intervención se articula mediante **planes individualizados de atención**, elaborados conjuntamente con cada persona y coordinados con los recursos sanitarios, sociales, educativos, judiciales y comunitarios implicados. Los equipos son interdisciplinarios, integran perfiles psicológicos, sociales, educativos, sanitarios, jurídicos y de atención directa, y trabajan combinando atención en dispositivos especializados, acompañamiento en el entorno y coordinación con familias y redes de apoyo.

El modelo incorpora la **evaluación sistemática de resultados** (calidad de vida, recuperación subjetiva, funcionamiento psicosocial, inclusión social y satisfacción percibida) como herramienta de mejora continua y de rendición de cuentas. Los resultados de 2025 muestran indicadores positivos y consistentes en todos los recursos evaluados, como se detalla en el apartado correspondiente de esta Memoria.

De manera transversal, la Fundación impulsa líneas de trabajo específicas sobre humanización de la atención, perspectiva de género, bienestar emocional de los equipos y participación activa de las personas atendidas en las decisiones que afectan a su vida y a los servicios que reciben.

2. GOBERNANZA

2.1. Estructura de gobierno

La Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha desarrolla su actividad a través de una estructura de gobierno orientada a garantizar una atención sociosanitaria pública, coordinada y homogénea en todo el territorio regional. Su organización combina la dirección estratégica institucional con una estructura técnica y asistencial especializada, que permite articular la actividad de los distintos programas, recursos y líneas de actuación de la entidad.

El Patronato constituye el máximo órgano de gobierno, representación y supervisión de la Fundación. Está integrado por representantes de la Administración regional y perfiles vinculados a los ámbitos sanitario, social y jurídico, garantizando una visión transversal de las necesidades sociosanitarias de la población y de las políticas públicas desarrolladas en la región. Desde este órgano se establecen las principales líneas estratégicas, se aprueban los planes de actuación y se supervisa el cumplimiento de los fines fundacionales.

Presidencia. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Representada por:

- Consejero de Sanidad (Presidente)
- Consejera de Bienestar Social
- Secretaría General de Sanidad
- Secretaría General de Bienestar Social
- Director General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
- Director General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad
- Directora General de Humanización y Atención Sociosanitaria (Secretaría)

Vicepresidencia. Servicio de Salud de Castilla-La Mancha

Vocal. Instituto de la Mujer la-La Mancha

Vocal. Federación Salud Mental Castilla-La Mancha

El Órgano de Gestión de la Fundación, está conformado por la Secretaría del Patronato (Directora General de Humanización y Atención Sociosanitaria de la Consejería de Sanidad) y la Directora de la Fundación.

La estructura organizativa se completa con los **Servicios Centrales**, desde los que se desarrollan funciones de dirección, coordinación técnica, gestión económica, recursos humanos, contratación, sistemas de información y supervisión de la actividad asistencial.

La organización de la Fundación responde a un **modelo descentralizado territorialmente**, pero articulado desde **criterios comunes de planificación, calidad y evaluación**, lo que permite garantizar coherencia en la atención y adaptación a las necesidades específicas de cada entorno comunitario.



2.2. Coordinación, calidad y liderazgo técnico

La Fundación coordina regionalmente una red de recursos y programas, garantizando la **continuidad asistencial, la equidad territorial y la cohesión del modelo de atención**. Esta labor permite planificar actuaciones conjuntas, supervisar técnicamente los dispositivos e impulsar proyectos transversales de humanización, perspectiva de género y transformación digital.

El modelo asistencial es común para toda la red y se basa en la **recuperación, la atención comunitaria, los derechos humanos y la participación** de las personas atendidas. La existencia de procedimientos, sistemas de seguimiento y herramientas de evaluación compartidas favorece la homogeneidad de la atención y la mejora continua.

La actuación se desarrolla desde el trabajo en red y la **coordinación permanente** con los ámbitos sanitario, social, educativo, judicial y comunitario, así como con entidades del tercer sector, promoviendo respuestas integradas y adaptadas a las necesidades de las personas.

La Fundación dispone además de un sistema de evaluación basado en **indicadores de calidad, recuperación, calidad de vida, satisfacción y funcionamiento**, que orienta la toma de decisiones y la mejora de los servicios. Este sistema se complementa con mecanismos de supervisión técnica, análisis de actividad y seguimiento de objetivos, apoyados progresivamente por herramientas digitales.

La **satisfacción** de personas usuarias, familias y profesionales constituye uno de los pilares del modelo de calidad, incorporando su experiencia para avanzar hacia una atención más participativa, accesible y centrada en la persona.



2.3. Gobernanza basada en valores

La actividad de la Fundación se desarrolla desde un marco ético y organizativo centrado en la dignidad de las personas, los derechos humanos, la inclusión social y la atención comunitaria.



Derechos humanos

La Fundación promueve un modelo de atención alineado con las recomendaciones nacionales e internacionales en salud mental comunitaria y derechos humanos, orientado a favorecer la autonomía, la participación y la protección frente al estigma y la exclusión social.



Recuperación

El enfoque de recuperación constituye uno de los principios fundamentales del modelo asistencial. Las intervenciones desarrolladas se orientan a favorecer proyectos de vida significativos, el fortalecimiento de capacidades personales y comunitarias y la participación activa de las personas en sus propios procesos de atención.



Perspectiva de género

La Fundación ha impulsado diferentes iniciativas dirigidas a incorporar la perspectiva de género en el conjunto del proceso asistencial, promoviendo una revisión crítica de las prácticas profesionales y organizativas desde un enfoque de igualdad e interseccionalidad.

Estas actuaciones buscan mejorar la capacidad de detección y abordaje de situaciones de discriminación, violencia y desigualdad que afectan especialmente a las mujeres con problemas de salud mental.



Humanización

La humanización constituye otra de las líneas estratégicas desarrolladas por la Fundación. Desde esta perspectiva, se promueve una atención centrada en el bienestar integral de las personas y la creación de entornos accesibles, acogedores y respetuosos con la intimidad, la autonomía y la participación.



Participación de personas usuarias y familias

La participación activa de personas usuarias y familias forma parte del modelo organizativo y asistencial de la Fundación. La incorporación de sus experiencias y valoraciones contribuye a mejorar la calidad de la atención y a avanzar hacia modelos más colaborativos y centrados en la persona.

3. GESTIÓN DE PERSONAS

Las personas que hacen posible la Fundación

El capital humano constituye el principal activo de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha (FSCLM) y el elemento esencial para garantizar una atención pública de calidad, especializada y cercana. Durante 2025, la Fundación ha continuado fortaleciendo sus equipos profesionales, impulsando la estabilidad en el empleo, la formación continua y el bienestar laboral, con el objetivo de ofrecer una respuesta eficaz a las necesidades de las personas atendidas.

3.1. Estructura y composición de la plantilla

Durante el año 2025, la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Fundación estuvo integrada por un total de **238 puestos de trabajo**.

La plantilla de la Fundación mantiene una significativa presencia femenina (69,76%), reflejo de la realidad del sector sociosanitario y del compromiso de la organización con la igualdad de oportunidades.

La organización del personal se estructura en diferentes grupos profesionales según su nivel de responsabilidad y especialización técnica:

PLANTILLA TOTAL

238

puestos de trabajo



NIVEL ESTRATÉGICO

15

puestos

6,3% del total



NIVEL TÁCTICO

15

puestos

6,3% del total



NIVEL OPERATIVO

208

puestos

87,4% del total

CATEGORÍA PROFESIONAL	NIVEL JERÁRQUICO	Nº PUESTOS DE TRABAJO
 Dirección	● Estratégico	1
 Responsables de Departamento	● Estratégico	4
 Coordinador/a Técnico (Nivel I)	● Estratégico	6
 Coordinador/a Técnico (Nivel III)	● Estratégico	4
 Directores de Recursos Residenciales	● Táctico	4
 Coordinador/a Área Rehabilitación (Nivel I)	● Táctico	1
 Psicólogas/os (Nivel I)	● Táctico / ● Operativo Doble rol: 9	20
 Trabajadoras/es Sociales (Nivel II)	● Táctico / ● Operativo Doble rol: 2	18
 Terapeutas Ocupacionales (Nivel II)	● Táctico / ● Operativo Doble rol: 2	16
 Técnico/a (Nivel I)	● Operativo	3
 Educador/a Social (Nivel II)	● Operativo	3
 Enfermería (Nivel II)	● Operativo	3
 Administrativas (Nivel III)	● Operativo	4
 Secretaria Dirección (Nivel III)	● Operativo	1
 Técnico Informático (Nivel III)	● Operativo	2
 Técnicos/as de Integración Social Laboral (Nivel III)	● Operativo	20
 Auxiliares Administrativos (Nivel IV)	● Operativo	21
 Monitores/as (Nivel IV)	● Operativo	106
 Ordenanza (Nivel V)	● Operativo	1
TOTAL		238

DISTRIBUCIÓN POR NIVEL JERÁRQUICO



- **Estratégico:** 15 puestos (6,3%)
- **Táctico:** 15 puestos (6,3%)
- **Operativo:** 208 puestos (87,4%)

NIVEL JERÁRQUICO: SIGNIFICADO



Estratégico: Dirección, responsables de departamento y coordinadores/as.



Táctico: Directores/as de recursos y coordinadores/as de área.



Operativo: Personal técnico y personal de apoyo (estructura y recursos).

DOBLE ROL

Profesionales que desempeñan funciones tanto a nivel táctico (gestión, coordinación o liderazgo técnico) como operativo (intervención/apoyo directo).



TOTAL

238

puestos de trabajo



El nivel profesional (I, II, III, IV y V) responde a la clasificación laboral del puesto.
El nivel jerárquico refleja la posición del puesto en la estructura organizativa.

Distribución por tipo de programa o de recurso.

Programa	Nº centros de trabajo	Nº puestos de trabajo
Área de Rehabilitación Psicosocial	13	84
Centro Atención Especializada al Menor	1	25
Programa Regional Apoyo a la Capacidad Jurídica	2	12
Residencias Comunitarias	3	57
Servicios Centrales	1	27
Viviendas Supervisadas	21	33
Totales	41	238

3.2. Selección, cobertura de vacantes y desarrollo profesional

Procesos selectivos y cobertura de necesidades de personal

Durante 2025, la Fundación continuó desarrollando una política de gestión de personas orientada a garantizar la cobertura ágil y eficiente de las necesidades de personal, asegurando al mismo tiempo el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad establecidos en la normativa vigente y en el II Convenio Colectivo de la entidad.

Para dar respuesta a las necesidades temporales, la Fundación ha tramitado un total de **297 autorizaciones de contratación** ante la Dirección General de Presupuestos, obteniéndose informe favorable en la totalidad de los casos. En 2025 se han desarrollado distintos procesos selectivos dirigidos tanto a la cobertura de puestos de carácter indefinido mediante acceso libre como a la provisión temporal de vacantes mediante promoción interna.

Estabilidad y desarrollo profesional

La Fundación continúa apostando por un modelo de gestión de personas que combina la estabilidad en el empleo con la promoción del talento interno. Los procesos de provisión de vacantes contemplados en el convenio colectivo constituyen una herramienta fundamental para favorecer el desarrollo profesional de las personas trabajadoras, posibilitando el acceso a nuevas responsabilidades y oportunidades de crecimiento dentro de la organización.

Durante 2025 se mantuvo esta línea de actuación mediante la convocatoria de procesos de promoción interna temporal, contribuyendo a la adquisición de nuevas competencias, al reconocimiento de la experiencia profesional y al fortalecimiento de la carrera profesional dentro de la entidad.

Estas actuaciones se enmarcan en la estrategia de la Fundación para disponer de **equipos profesionales cualificados, comprometidos y capaces** de responder a las necesidades cambiantes de los servicios y de las personas atendidas.

3.3. Formación y desarrollo competencial

La formación continua siendo una herramienta clave para garantizar la calidad de la atención y la mejora continua de los servicios. Durante 2025, **el 81% de la plantilla participó en actividades formativas**, reflejando el compromiso de la Fundación con el desarrollo profesional de sus equipos.

Se impartieron 23 acciones formativas internas, que sumaron 203 horas de formación y 601 participaciones, con **una valoración media de 4,35 sobre 5**. Los contenidos se orientaron a ámbitos estratégicos para la organización, como la actualización de los modelos de intervención en salud mental, la perspectiva de género, la humanización de la atención, las habilidades relacionales y la gestión de situaciones complejas.

Además, se promovió la participación en 33 acciones formativas externas, facilitando el acceso a conocimiento especializado y buenas prácticas que contribuyen a reforzar la calidad, la innovación y la atención centrada en la persona, principios que guían la actuación de la Fundación.

3.4. Bienestar y cuidado de equipos

La calidad de la atención prestada por la Fundación está estrechamente vinculada al bienestar, la motivación y el desarrollo de las personas que integran sus equipos profesionales. Por ello, durante 2025 se continuó impulsando un conjunto de actuaciones orientadas a promover entornos de trabajo saludables, prevenir riesgos laborales y fortalecer las capacidades de los equipos para afrontar los retos derivados de la intervención sociosanitaria.

Prevención de riesgos psicosociales

Durante el ejercicio se realizó el seguimiento de las medidas de mejora derivadas de la última **evaluación de riesgos psicosociales**, con el objetivo de verificar su grado de implantación y valorar su impacto en las condiciones de trabajo y en el bienestar de los equipos.

Estas actuaciones se orientaron a reforzar aspectos relacionados con la organización del trabajo, la comunicación interna, la participación de las personas trabajadoras y la prevención de factores de riesgo que puedan afectar a la salud emocional y al clima laboral.

Fecha	Actuación	Objetivo
Mayo 2025	Aprobación, difusión e implantación del Procedimiento para la Garantía Integral de la Libertad Sexual, la Igualdad y la Prevención y Atención de la Discriminación y el Acoso Laboral, Sexual y por Razón de Género en el Ámbito Laboral	Reforzar los mecanismos de prevención, detección y actuación ante situaciones de acoso o discriminación.
Junio 2025	Aprobación, difusión e implantación del Protocolo de actuación en situaciones de riesgo en el entorno laboral	Establecer pautas de intervención y apoyo ante incidentes que puedan afectar a la seguridad y bienestar de las personas profesionales.
Junio 2025	Aprobación, difusión e implantación del Protocolo de trabajo para la prestación de servicios de atención domiciliaria	Reforzar la seguridad, coordinación y calidad de la intervención desarrollada en el domicilio de las personas atendidas.

Estas medidas forman parte del compromiso de la Fundación con la **mejora continua de las condiciones de trabajo**, la protección de la salud de las personas profesionales y la creación de entornos laborales seguro, inclusivo y respetuoso.

Servicio de asistencia psicológica personalizado

Con el fin de **reforzar el cuidado emocional** de los equipos, la Fundación puso en marcha el 1 de octubre de 2025 un **servicio externo de asistencia psicológica** personalizado, concebido como una herramienta de apoyo para el bienestar emocional, la gestión de situaciones complejas y la conciliación de la vida personal y profesional.

El servicio, de carácter gratuito, confidencial y anónimo, está dirigido tanto a las personas profesionales de la Fundación como a sus familiares directos. Se presta a través de diferentes canales de acceso (teléfono, plataforma web y aplicación móvil) y está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Desarrollo y acompañamiento a equipos profesionales

Durante el ejercicio se impulsaron distintas actuaciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades profesionales, la mejora de la coordinación interna y el bienestar de los equipos. Entre ellas, se promovieron espacios de acompañamiento, seguimiento y apoyo técnico dirigidos a facilitar la resolución de dificultades, favorecer el intercambio de experiencias y reforzar la cohesión entre profesionales de los distintos recursos y programas de la Fundación.

De forma complementaria, se desarrollaron acciones formativas enfocadas al fortalecimiento de competencias transversales, especialmente en ámbitos relacionados con la comunicación, el trabajo colaborativo y la gestión de situaciones complejas. Estas iniciativas contribuyen a mejorar el desempeño profesional, promover entornos de trabajo más saludables y avanzar en la mejora continua de la calidad de la atención y los servicios prestados.

4. LA FUNDACIÓN EN CIFRAS

LA FUNDACIÓN EN CIFRAS 2025

Fundación Sociosanitaria
de Castilla-La Mancha



RED ASISTENCIAL POR ÁMBITOS

I. SALUD MENTAL



2.362
personas atendidas

- 19 Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)
- 33 Viviendas Supervisadas
- 5 Residencias Comunitarias
- 2 Residencias de Mayores

466 plazas residenciales

II. APOYO A LA CAPACIDAD JURÍDICA



105
personas atendidas

- Programa Regional de Apoyo a la Capacidad Jurídica (PRACJ)
- Cobertura en las 5 provincias

III. INSERCIÓN LABORAL



176
personas atendidas

- Programa Incorpora
- 68 inserciones efectivas en empresas ordinarias
- 44% mujeres
- Tasa de inserción: 48,23%

IV. ADICCIONES



1.197
personas atendidas

- 396 en Comunidades Terapéuticas (7 dispositivos / 146 plazas)
- 801 en Programa Centros Penitenciarios

V. EXCLUSIÓN SOCIAL



49
personas atendidas

- 2 Centros Sociosanitarios (Hogar 2000 y Basida)
- 41 plazas

VI. ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MENORES



20
adolescentes atendidos

- Centro de Atención Especializada al Menor (CAEM)
- 1 dispositivo
- 15 plazas

65% mujeres

INDICADORES 2025



Personas atendidas (directas)
3.909 (1.132 mujeres)



Beneficiarios programas de promoción/prevenición
29.306 (17.144 mujeres)



Profesionales (RPT)
238 puestos de trabajo



Plazas especializadas
668



Presupuesto ejecutado
24.401.164,74 €
(99,998% del presupuesto asignado)



Gasto en atención directa
93% del gasto total



Subvenciones a entidades
7.817.655,44 €
en 50 proyectos



Satisfacción personas usuarias (media red)
≥ 4,05 sobre 5
en todos los recursos



Valoración formación interna (media)
4,35 sobre 5
(81% de plantilla participante)

RESULTADOS E IMPACTO 2025

CALIDAD DE VIDA PERCIBIDA (ESCALA SLDS)



81,89 Centros de Exclusión Social
78,56 Viviendas Supervisadas
72,94 CRPSL

Rangos altos o muy altos en todos los recursos evaluados.

RECUPERACIÓN PERSONAL (ESCALA RAS-24)



93,36 Viviendas Supervisadas
93,10 Residencias Comunitarias
86,68 CRPSL

Niveles de recuperación alta o muy alta en todos los dispositivos.

SATISFACCIÓN DE FAMILIAS (MEDIA)



4,94 CAEM
4,70 Residencias Comunitarias
4,66 CRPSL

Valoraciones muy elevadas en todos los recursos.

INSERCIÓN LABORAL



68 inserciones efectivas en empresas ordinarias

44% de mujeres participantes



NUESTRO COMPROMISO

Cercanía, calidad y compromiso social.
Trabajamos cada día por la salud mental, la inclusión y la dignidad de las personas.

5. LA RED FSCLM EN 2025: una respuesta integral a la complejidad social y sanitaria.

5.1. Una red integrada para la atención, recuperación e inclusión social.

Durante 2025 la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha continuó consolidando una red integrada de recursos comunitarios, residenciales, sociosanitarios y de inclusión social orientada a responder a necesidades complejas relacionadas con la salud mental, las adicciones, la exclusión social, el envejecimiento, la protección jurídica y la atención especializada a menores.

La intervención desarrollada en los distintos recursos de la Fundación se sustenta en un modelo de atención centrada en la persona, orientado a la promoción de la autonomía, la recuperación, la participación activa y el ejercicio efectivo de derechos. Este modelo incorpora de forma transversal la perspectiva de género, considerando el impacto diferencial que las desigualdades y los condicionantes sociales tienen en la salud, el bienestar y las oportunidades de las personas atendidas. Asimismo, integra los principios del modelo de humanización, promoviendo una atención respetuosa, personalizada y basada en la dignidad, las preferencias y los proyectos de vida de cada persona, favoreciendo relaciones de apoyo cercanas, entornos acogedores y una atención de calidad.

El acceso a los distintos recursos se realiza mediante derivación y propuesta de los servicios o profesionales competentes de los ámbitos sanitario, social, educativo o judicial, según la tipología del recurso y la situación de la persona. En todos los casos, la incorporación requiere la formalización de la correspondiente solicitud y la valoración técnica de su adecuación, de acuerdo con los criterios de acceso y los procedimientos vigentes establecidos para cada dispositivo. Este proceso garantiza una asignación ajustada a las necesidades de apoyo de cada persona y favorece la continuidad y coordinación de la atención entre los diferentes sistemas de protección y cuidados.

La actividad desarrollada abarcó **seis grandes ámbitos de actuación**

Rehabilitación psicosocial y atención a personas con trastorno mental grave.

Atención a personas adultas con trastorno mental grave (TMG) desde el modelo comunitario de atención a la salud mental, centrado en la persona, orientado a la recuperación y basado en derechos.

- **19 Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL).** Recursos sociosanitarios de atención ambulatoria dirigidos a personas adultas con trastorno mental grave. Ofrecen una atención integral especializada orientada a la rehabilitación psicosocial y laboral, el apoyo comunitario y el soporte social, con el objetivo de promover la autonomía personal, la inclusión social y la participación en la comunidad. Su actividad se desarrolla en coordinación con los servicios de Salud Mental de Castilla-La Mancha y se extiende a la atención y apoyo a las familias.

- **5 Residencias Comunitarias con 237 plazas.** Recursos sociosanitarios de carácter residencial dirigidos a personas adultas con trastorno mental grave que precisan apoyos especializados y estables para el desarrollo de su proyecto de vida. Proporcionan alojamiento, manutención, supervisión profesional continuada y atención integral orientada a la rehabilitación psicosocial, la autonomía personal y la inclusión comunitaria. Desde un enfoque centrado en la persona, favorecen los procesos de recuperación, la participación social y el mantenimiento de vínculos familiares y comunitarios, ofreciendo tanto plazas de carácter estable como estancias temporales adaptadas a diferentes necesidades de apoyo.
- **33 Viviendas Supervisadas con 185 plazas.** Recursos residenciales comunitarios dirigidos a personas de entre 18 y 65 años con trastorno mental grave que requieren apoyo residencial para continuar su proceso de recuperación y desarrollar una vida más autónoma en la comunidad. Coordinadas desde los CRPSL, ofrecen atención integral y apoyo en las actividades de la vida diaria, favoreciendo la convivencia, la autonomía personal y la inclusión social.
- **44 plazas concertadas en 2 Residencias de Mayores de la región.** Dirigidas a personas mayores de 55 años con trastorno mental grave que requieren cuidados sanitarios y apoyos especializados que no pueden ser cubiertos adecuadamente por la red de rehabilitación psicosocial. Estos centros proporcionan alojamiento, manutención y atención integral de carácter personal, social y sanitario, adaptada a las necesidades de cada persona.

Atención residencial especializada

- **1 Centro de Atención Especializada al Menor (CAEM) con 15 plazas.** Recurso sociosanitario residencial dirigido a adolescentes con problemas de conducta cuyas necesidades de intervención han superado la capacidad de respuesta de su entorno familiar y de los recursos ordinarios y especializados. A través de una atención integral e individualizada, proporciona apoyo educativo, terapéutico y sociofamiliar orientado al desarrollo de competencias personales, la mejora de la autonomía, el bienestar emocional y la convivencia. Su intervención favorece los procesos de recuperación e inclusión social, promoviendo, siempre que sea posible, el retorno a la familia o a un entorno normalizado mediante el fortalecimiento de las capacidades y estrategias de afrontamiento tanto de los adolescentes como de sus familias.
- **2 Centros Residenciales para Personas con Enfermedades Crónicas en Situación de Exclusión Social con 41 plazas.** Recursos residenciales de atención sociosanitaria para personas en situación o riesgo de exclusión social ofrecen alojamiento temporal y apoyo integral a personas adultas con enfermedades crónicas que, sin precisar hospitalización, carecen de apoyos familiares, sociales o económicos suficientes para garantizar su adecuado cuidado y seguimiento terapéutico. Proporcionan atención continuada, apoyo en las actividades de la vida diaria, seguimiento sanitario, acompañamiento social y actuaciones orientadas a promover la autonomía personal, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida.

Atención a las adicciones

- **7 Comunidades Terapéuticas (CCTT) con 146 plazas.** Recursos sociosanitarios residenciales especializados dirigidos a personas adultas con problemas de adicción que precisan un tratamiento intensivo de deshabituación en un entorno estructurado y de apoyo continuado. Proporcionan alojamiento, manutención y programas terapéuticos orientados a la recuperación integral, la adquisición de hábitos de vida saludables, la prevención de recaídas y la inclusión social. Desde un enfoque de atención centrada en la persona, desarrollan intervenciones adaptadas a las necesidades específicas de cada usuario, incluyendo programas especializados en mujer, patología dual y adicciones comportamentales, así como actuaciones dirigidas a la mejora de la autonomía y la inserción sociolaboral.
- **7 Programas de atención a las adicciones en 6 centros penitenciarios de la región.** Dirigidos a personas privadas de libertad con problemas de adicción en los centros penitenciarios de Castilla-La Mancha. A través de una intervención psicosocial especializada desde un enfoque biopsicosocial, ofrecen programas de tratamiento y deshabituación de sustancias, atención a personas en tratamiento con metadona y apoyo a personas con adicciones comportamentales. Estas actuaciones, desarrolladas en coordinación con la institución penitenciaria, favorecen los procesos de recuperación, integración social y preparación para la incorporación a recursos comunitarios, contribuyendo a la mejora de la autonomía y la inclusión social de las personas atendidas.

Apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica: 1 programa regional.

Dirigido a personas adultas con trastorno mental grave, trastornos adictivos o patología dual que precisan apoyos para el ejercicio de su capacidad jurídica. A través de una atención integral, individualizada y centrada en la persona, proporciona apoyo social, jurídico y económico-administrativo orientado a la defensa de derechos, la gestión de recursos y la toma de decisiones, promoviendo el máximo nivel de autonomía, inclusión social y desarrollo de proyectos de vida acordes con los deseos, voluntad y preferencias de cada persona. El programa desarrolla su actividad en las cinco provincias de Castilla-La Mancha.

Promoción de la salud mental, prevención y sensibilización social: 20 proyectos.

Programas de promoción, prevención y desarrollo de la atención a personas con problemas de salud mental incluyen un conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar el bienestar emocional, la autonomía y la inclusión social de las personas atendidas. A través de acciones de prevención e intervención, acompañamiento, asesoramiento jurídico especializado, promoción de hábitos de vida saludables y sensibilización social, favorecen los procesos de recuperación y participación comunitaria. Estas actuaciones se dirigen a personas con problemas de salud mental, sus familias y entornos de apoyo, así como a profesionales, entidades y ciudadanía en general, contribuyendo a la lucha contra el estigma y a la construcción de entornos más inclusivos.

Esta red está configurada por recursos de diferente intensidad asistencial que permiten ofrecer itinerarios flexibles y continuados de atención, garantizando respuestas adaptadas a las necesidades cambiantes de las personas a lo largo de su ciclo vital.

Inclusión social y laboral: 1 programa de integración sociolaboral.

Promueve la inserción laboral de personas con trastorno mental grave y otros colectivos en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social mediante itinerarios personalizados de integración sociolaboral. A través de acciones de orientación, intermediación laboral y prospección empresarial, facilita el acceso al empleo en empresas ordinarias, favoreciendo la inclusión social y la mejora de la autonomía personal. Su actuación se desarrolla en coordinación con la red de rehabilitación psicosocial y el tejido empresarial y social de Castilla-La Mancha, adaptando los procesos de inserción a las capacidades, intereses y necesidades de cada persona.

Proyectos estratégicos, innovadores y transversales

Proyecto de Apoyo entre Iguales.

Proyecto orientado a impulsar la incorporación del apoyo entre iguales en los recursos de salud mental de Castilla-La Mancha mediante el desarrollo de herramientas organizativas, formación y sensibilización. Se han realizado siete talleres presenciales en distintas provincias de la región, con la participación de 154 personas (85 profesionales y 69 personas usuarias). La iniciativa favoreció la preparación de los equipos para la futura incorporación de técnicos de apoyo entre iguales. Las actividades formativas tuvieron gran impacto y niveles de satisfacción superiores a 9/10.

Proyecto de Humanización de Dispositivos de Rehabilitación Psicosocial

Proyecto orientado a la humanización de los dispositivos de atención psicosocial de la Fundación, promoviendo entornos más habitables, significativos y centrados en las personas. La iniciativa combina diagnóstico participativo, formación a profesionales, elaboración de un manual de replicabilidad y desarrollo de materiales y recursos de humanización, incorporando activamente la experiencia de personas usuarias, familiares y equipos profesionales. Como actuación piloto, se han realizado intervenciones directas en un CRPSL, una Residencia Comunitaria, una Vivienda Supervisada y en el CAEM, generando modelos transferibles al conjunto de la red bajo criterios de accesibilidad, sostenibilidad y participación.

Proyecto de Perspectiva de Género en Dispositivos de Rehabilitación

Proyecto estratégico dirigido a incorporar de forma transversal la perspectiva de género en la red de rehabilitación psicosocial de Castilla-La Mancha, con especial atención a las necesidades de las mujeres con trastorno mental grave. Durante el 2025 se ha desarrollado formación para profesionales, supervisión especializada, elaboración de una guía de buenas prácticas y creación de una comisión regional de seguimiento. La iniciativa fortalece la equidad en la atención, mejora la detección de situaciones de vulnerabilidad y promueve intervenciones más inclusivas y ajustadas a las necesidades de cada persona.

5.2. Actividad asistencial 2025

Cobertura y alcance de la red

La Fundación, a través de los dispositivos y programas de gestión directa e indirecta, mantuvo durante 2025 una importante capacidad de atención especializada distribuida por toda la región. En total **se atendió a un total de 3.909 personas, de estas, 1.132 fueron mujeres.**

Ámbito de actuación	Personas atendidas
Salud Mental Grave (CRPSL, VVSS, RC, RM)	2.362 (900 mujeres)
Programa Regional de Apoyo a la Capacidad Jurídica	105 (19 mujeres)
Adicciones (CT y Centros Penitenciarios)	1.242 (99 mujeres)
Enfermedad Crónica y Exclusión Social	49 (17 mujeres)
Atención Especializada a Menores	20 (13 mujeres)
Inserción Laboral (Incorpora)	176 (84 mujeres)

La amplitud de la red permite atender perfiles muy diversos, desde personas jóvenes con problemas graves de conducta hasta personas mayores con trastorno mental grave, dependencia y necesidades de cuidados de larga duración.

La coexistencia de dispositivos ambulatorios, residenciales y comunitarios constituye uno de los principales elementos diferenciales del modelo de atención desarrollado por la Fundación.

Perfil global de las personas atendidas.

La población atendida por la Fundación continúa caracterizándose por trayectorias prolongadas de vulnerabilidad social y sanitaria. El envejecimiento, la complejidad clínica creciente y la necesidad de apoyos cada vez más integrales configuran un nuevo escenario asistencial que exigirá reforzar la coordinación sociosanitaria, la atención comunitaria y la perspectiva de género en los próximos años.

Perfil de Salud Mental y Adicciones 2025

PERFIL DE SALUD MENTAL

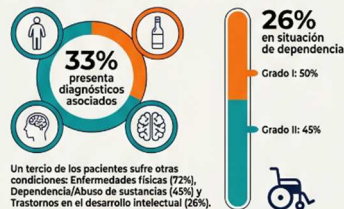
2.313

Personas Atendidas

Representa el volumen total de usuarios que han recibido atención especializada por salud mental en el periodo.



Comorbilidad y Situación Social (Salud Mental)



Necesidades de Apoyo Jurídico y Laboral

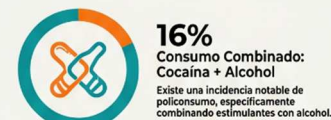
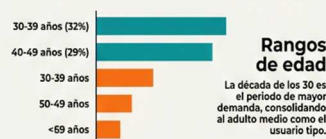


PERFIL DE ADICCIONES

1.241

Personas Atendidas por Adicciones

Volumen total de usuarios que han recibido atención especializada por problemas de adicciones en el periodo analizado.



SALUD MENTAL Y PATOLOGÍA DUAL



Predominio masculino con diferencias relevantes por sexo entre recursos

Los datos globales muestran una presencia mayoritaria de hombres en la mayoría de los recursos especializados de salud mental y adicciones. Sin embargo, esta realidad no debe ocultar fenómenos emergentes que requieren una atención específica.

Mientras los dispositivos de rehabilitación psicosocial, los recursos residenciales y los programas de adicciones continúan atendiendo principalmente a hombres, en el Centro de Atención Especializada al Menor (CAEM) se observa una creciente presencia de adolescentes mujeres con problemas graves de conducta, sufrimiento emocional y dificultades de adaptación social (13 mujeres frente a 7 hombres).

Asimismo, los programas de inserción laboral presentan una distribución prácticamente equilibrada entre hombres y mujeres, reflejando una progresiva incorporación femenina a los procesos de inclusión sociolaboral.

En Comunidades Terapéuticas el alcohol es la principal sustancia de consumo entre las mujeres, mientras que en los hombres predomina la cocaína.

En los programas de Promoción y Prevención las mujeres constituyen la mayoría de las personas beneficiarias.

Estos resultados, entre otros, ponen de manifiesto la necesidad de continuar avanzando en modelos de atención sensibles al género que permitan responder adecuadamente a trayectorias vitales, necesidades de apoyo y factores de vulnerabilidad diferenciados.

La incorporación de la perspectiva de género constituye un eje transversal y un reto compartido por todos los dispositivos de la red. Su relevancia resulta especialmente significativa en ámbitos como las adicciones, la salud mental grave y los apoyos jurídicos, donde las desigualdades de género influyen en las trayectorias vitales, las necesidades de apoyo y el acceso a los recursos. Por ello, resulta necesario continuar avanzando en intervenciones sensibles al género, adaptadas a las experiencias y necesidades específicas de las mujeres.

Personas con trayectorias vitales marcadas por la vulnerabilidad social

A pesar de la heterogeneidad de los programas, los datos muestran elementos comunes que configuran un perfil de especial vulnerabilidad social. El análisis del estado civil y la estructura familiar muestra elevados niveles de soltería y ausencia de redes familiares consolidadas. Destacan los valores del 77% de solteros/as en CRPSL, 65% en residencias comunitarias y 84% en viviendas supervisadas. Asimismo, se observa una alta proporción de personas sin hijos o con baja carga familiar, lo que refuerza la debilidad de los apoyos informales.

En el ámbito educativo, predomina claramente el nivel básico o primario, con porcentajes especialmente elevados en viviendas supervisadas (71%), centros de exclusión social (57,1%) y CRPSL (59,8%), así como fracaso escolar significativo en el CAEM, lo que evidencia trayectorias educativas interrumpidas o limitadas desde etapas tempranas.

En relación con la trayectoria laboral, la mayoría de los recursos presentan predominio de experiencias laborales no cualificadas, especialmente en residencias de mayores (73,9%), centros de exclusión social (73,5%) y residencias comunitarias (66,9%), lo que refleja una inserción laboral precaria y de baja estabilidad a lo largo del ciclo vital.

Estas características configuran perfiles de personas en situación de vulnerabilidad social que requieren respuestas integrales y sostenidas en el tiempo.

Una red que envejece

Uno de los hallazgos más consistentes observados en 2025 es el progresivo envejecimiento de las personas atendidas. La edad media estimada de las personas atendidas en los recursos dirigidos a población adulta se sitúa en torno a los 55 años, predominando las personas de entre 50 y 59 años en la mayor parte de los dispositivos.

En los Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral, las Residencias Comunitarias y las Viviendas Supervisadas el grupo de edad predominante se sitúa entre los 50 y los 59 años. En las plazas concertadas en Residencias de Mayores predominan ya las personas de entre 60 y 65 años y aumenta progresivamente el número de personas mayores de 65 años.

La edad media de las personas atendidas por el PRACJ alcanza los 62 años.

Este dato refleja una tendencia de envejecimiento de la población atendida y la creciente necesidad de adaptar los apoyos a procesos de cronicidad, dependencia y envejecimiento. Este fenómeno no sólo afecta a la edad cronológica de las personas atendidas. También implica:

- Mayor presencia de enfermedades físicas crónicas.
- Incremento de situaciones de dependencia.
- Necesidad de cuidados de larga duración.
- Aparición de trastornos neurocognitivos.
- Mayor demanda de apoyos residenciales estables.
- Envejecimiento simultáneo de familiares cuidadores.

La atención a la salud mental grave ya no puede entenderse exclusivamente desde la rehabilitación psicosocial, sino desde modelos integrados que incorporen salud física, envejecimiento, dependencia y apoyos sociosanitarios especializados.

Fuerte dependencia del sistema de protección social y baja participación laboral en la red de atención

El análisis conjunto de los recursos de atención de la red muestra un perfil socioeconómico caracterizado por una baja participación en el mercado laboral y una elevada dependencia de sistemas de protección social. La situación de inactividad o desempleo es especialmente significativa en los dispositivos residenciales y de exclusión social, alcanzando el 99,2% en residencias comunitarias y el 91,8% en los recursos de exclusión social. En los Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL), esta situación afecta al 59% de las personas atendidas, mientras que en comunidades terapéuticas se sitúa en el 54,2%.

En coherencia con este perfil, la principal fuente de ingresos procede del sistema público de protección social, principalmente a través de pensiones contributivas y no

contributivas, así como prestaciones por incapacidad. Aun así, se observa que una parte relevante de las personas dispone de ingresos propios, en residencias de mayores (97,8%), residencias comunitarias (97,3%), viviendas supervisadas (91%) y CRPSL (85%), siendo menor en comunidades terapéuticas (67,5%) y recursos de exclusión social (77,5%).

En conjunto, estos datos evidencian la existencia de dependencia del sistema de protección social y una limitada incorporación al empleo ordinario, configurando un perfil socioeconómico marcado por la inactividad laboral y la cronicidad de las situaciones de apoyo. Esta realidad pone de manifiesto la necesidad de reforzar los itinerarios de inclusión laboral, la empleabilidad y la participación social, adaptando los apoyos a las características y niveles de funcionamiento de las personas atendidas en la red.

Incremento de la complejidad clínica y social

El análisis de los datos pone de manifiesto un incremento significativo de la complejidad de las personas atendidas en la red, caracterizada por la coexistencia de múltiples necesidades sanitarias, sociales y jurídicas.

En relación con la **enfermedad física crónica**, se observan porcentajes especialmente elevados en Residencias Comunitarias (64,9%) y Comunidades Terapéuticas (64,9%), seguidos de los recursos de Exclusión Social (49%) y Viviendas Supervisadas (34%), lo que evidencia la frecuente presencia de comorbilidad somática en los distintos dispositivos.

La **patología dual** también constituye un elemento relevante de complejidad, destacando su presencia en Comunidades Terapéuticas (43,1%), Centros Penitenciarios (38,1%) y Viviendas Supervisadas (35%), reflejando la alta coexistencia de trastornos adictivos y trastornos mentales graves en itinerarios de intervención más intensivos o de transición.

Por otro lado, las **necesidades de apoyo a la capacidad jurídica**, incrementan la complejidad clínica y social. Esto adquiere especial relevancia en determinados recursos residenciales, especialmente en Residencias de Mayores, donde el 78,2% de las personas atendidas requieren apoyos, seguido de personas atendidas Residencias Comunitarias (62,7%), y personas atendidas en Viviendas Supervisadas (45%), lo que pone de manifiesto la creciente necesidad de acompañamiento en la gestión de la capacidad jurídica y en la toma de decisiones.

En conjunto, estos datos evidencian que la complejidad asistencial no viene determinada únicamente por el diagnóstico principal, sino por la interacción de factores como la enfermedad física crónica, la patología dual, la discapacidad y las necesidades de apoyo jurídico. Esta realidad constituye uno de los principales retos de la red, que requiere respuestas integrales, coordinadas y adaptadas a la multidimensionalidad de las necesidades de las personas atendidas.

La coexistencia de estas circunstancias obliga a desarrollar modelos de intervención altamente coordinados entre los sistemas sanitario, social y comunitario.

Resultados e impacto en la atención

La evaluación de resultados constituye un elemento central del modelo de atención de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, orientado a medir el impacto real de las intervenciones sobre la calidad de vida, la recuperación, la autonomía, la inclusión social y la satisfacción de las personas atendidas.

Los resultados de 2025 muestran una tendencia positiva y consistente: las personas atendidas perciben mejoras en su bienestar, mantienen elevados niveles de satisfacción y presentan indicadores favorables de recuperación e inclusión social. Asimismo, los recursos comunitarios y residenciales especializados continúan actuando como entornos de estabilidad, participación y ejercicio de derechos.

Calidad de vida

La calidad de vida se evaluó mediante la escala SLDS, obteniéndose resultados positivos en los recursos analizados. Las puntuaciones más elevadas corresponden a los Centros Residenciales de Enfermedad Crónica y Exclusión Social (**81,89**), seguidos de las Viviendas Supervisadas (**78,56**), el Programa Regional de Apoyo a la Capacidad Jurídica (**74,09**) y los CRPSL (**72,94**).

Estos resultados evidencian que la estabilidad residencial, el acompañamiento profesional y la intervención comunitaria favorecen el bienestar subjetivo y la percepción de oportunidades para desarrollar proyectos de vida satisfactorios. La valoración positiva se mantiene tanto en hombres como en mujeres, aunque continúa siendo necesario profundizar en el análisis desde la perspectiva de género.

Recuperación personal

La recuperación se evaluó mediante la escala RAS-24, obteniéndose niveles elevados en todos los recursos analizados. Las mejores puntuaciones corresponden a las Viviendas Supervisadas (**93,36**) y a las Residencias Comunitarias (**93,10**), seguidas de los CRPSL (**86,68**).

Los resultados reflejan altos niveles de esperanza, confianza personal, autodeterminación y orientación hacia objetivos vitales significativos. Asimismo, confirman el impacto positivo de los apoyos comunitarios y residenciales especializados para promover procesos de recuperación, autonomía y ejercicio de derechos.

Funcionamiento psicosocial

En los CRPSL, la evaluación del funcionamiento psicosocial muestra que las principales necesidades de apoyo se concentran en los **soportes sociales (8,01)**, la **autonomía personal (7,42)**, la **capacidad laboral (7,29)** y el **afrontamiento personal y social (6,84)**. Estos datos refuerzan la importancia de intervenir sobre la inclusión social, la empleabilidad y el fortalecimiento de las redes de apoyo.

En las Residencias Comunitarias, la escala ENAR-CPB obtuvo una puntuación media de **41,59**, correspondiente a un nivel intermedio de necesidad de apoyo residencial. Las áreas con mayores necesidades fueron el **bienestar personal e integración en el entorno (9,11)**, la **dimensión física (8,42)** y la **autonomía y autogobierno (7,92)**. Los resultados confirman el papel de estos recursos como apoyos especializados para personas con necesidades moderadas o elevadas.

Inclusión laboral y participación social

El empleo continúa consolidándose como uno de los principales indicadores de recuperación e inclusión social.

El Programa Incorpora atendió a **176 personas**, logrando **68 inserciones laborales**, lo que supone una tasa de inserción del **48,23 %**. Las mujeres representaron el **44 %** de las contrataciones.

Por su parte, los CRPSL registraron **344 contrataciones laborales**, de las cuales **140 correspondieron a mujeres**. Estos resultados reflejan la consolidación del empleo como herramienta de recuperación, ciudadanía activa y participación comunitaria, así como la importancia de la coordinación entre los CRPSL y el Programa Incorpora.

Satisfacción de personas usuarias y familiares

La satisfacción continúa siendo uno de los indicadores más sólidos de la calidad asistencial. Todos los recursos superan ampliamente el estándar institucional de **4 puntos sobre 5**.

Entre las personas usuarias destacan los Centros Penitenciarios (**4,73**), los recursos de Exclusión Social (**4,64**) y los CRPSL (**4,49**), manteniéndose el resto de dispositivos en niveles igualmente elevados.

La satisfacción familiar alcanza valores especialmente altos en el CAEM (**4,94**), las Residencias Comunitarias (**4,70**) y los CRPSL (**4,66**). Las valoraciones destacan la cercanía profesional, la calidad de la atención, la accesibilidad de los recursos y la mejora observada en las personas atendidas.

Continuidad asistencial

La continuidad asistencial continúa siendo uno de los principales valores diferenciales de la red. Los distintos dispositivos —CRPSL, Viviendas Supervisadas, Residencias Comunitarias, Residencias de Mayores, PRACJ e Inserción Laboral— configuran itinerarios flexibles y coordinados que acompañan a las personas en diferentes momentos de su proceso de recuperación.

Este modelo integrado favorece respuestas ajustadas a las necesidades individuales, mejora la coordinación entre recursos y constituye uno de los principales activos estratégicos de la Fundación.



RESULTADOS E IMPACTO DE LA ATENCIÓN

La evaluación de resultados permite conocer el impacto real de nuestra intervención sobre la calidad de vida, la recuperación, la autonomía, la inclusión social y la satisfacción de las personas atendidas.

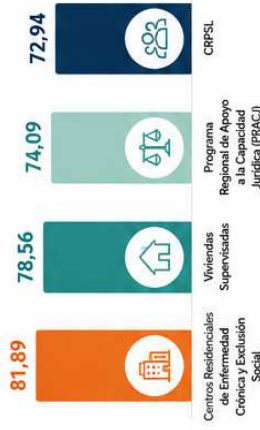


En 2025, las personas atendidas perciben **mejoras en su bienestar**, mantienen **altos niveles de satisfacción** y presentan **indicadores favorables** de recuperación e inclusión social. Nuestros recursos son entornos de estabilidad, participación y ejercicio de derechos.



CALIDAD DE VIDA

Evaluada con la escala SLDS.
Resultados positivos en todos los recursos.

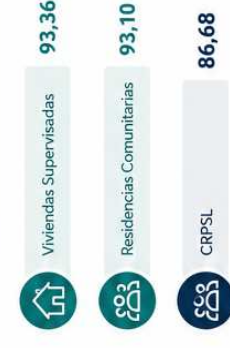


La estabilidad residencial, el acompañamiento profesional y la intervención comunitaria favorecen el bienestar y la percepción de oportunidades para desarrollar proyectos de vida.



RECUPERACIÓN PERSONAL

Evaluada con la escala RAS-24.
Niveles altos en todos los recursos.

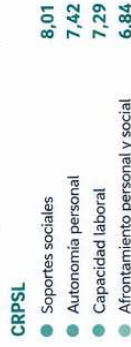


Altos niveles de esperanza, confianza, autodeterminación y orientación a objetivos vitales significativos.



FUNCIONAMIENTO PSICOSOCIAL

Principales necesidades de apoyo.



Residencias Comunitarias (ENAR-CPB)



Intervenir sobre inclusión social, empleabilidad y redes de apoyo es clave para mejorar el funcionamiento psicosocial.



INSERCIÓN LABORAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

El empleo, indicador clave de recuperación e inclusión social.



44 % de las contrataciones fueron mujeres.



CRPSL



El empleo es una herramienta de recuperación, ciudadanía activa y participación comunitaria.



SATISFACCIÓN DE PERSONAS USUARIAS Y FAMILIARES

Todos los recursos superan el estándar institucional de 4 puntos sobre 5.



CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Nuestros dispositivos configuran itinerarios flexibles y coordinados que acompañan a las personas en diferentes momentos de su recuperación.



Un modelo integrado, coordinado y centrado en la persona que impulsa la recuperación, la autonomía y la inclusión social.

6. TENDENCIAS EMERGENTES OBSERVADAS EN 2025

Complejidad de las necesidades de apoyo

- Incremento de la coexistencia de problemas de salud mental, adicciones, enfermedad física crónica, discapacidad, dependencia y necesidades de apoyo jurídico.
- Mayor presencia de perfiles con necesidades de atención simultáneas en distintos sistemas de protección y apoyo.
- Aumento de la complejidad clínica y social de las personas atendidas, y de la demanda a la que no podemos dar respuesta.

Envejecimiento de la población atendida

- Incremento progresivo de personas mayores de 50 años en la red de salud mental.
- Mayor prevalencia de enfermedades físicas crónicas y situaciones de dependencia.
- Necesidad creciente de respuestas sociosanitarias adaptadas al envejecimiento.

Vulnerabilidad social y económica

- Elevada dependencia de prestaciones económicas y pensiones.
- Baja participación en el mercado laboral en la mayoría de los recursos.
- Persistencia de situaciones de aislamiento social, escasez de apoyos familiares y dificultades de acceso a recursos normalizados.

Consolidación del modelo comunitario

- Refuerzo de la intervención en el entorno habitual de las personas.
- Promoción de la autonomía, la recuperación y la participación comunitaria.
- Consolidación de modelos de atención centrados en la persona y orientados a derechos.

Incremento de la patología dual

- Mayor presencia de problemas de consumo asociados a trastornos mentales graves.
- Especial impacto en recursos residenciales, comunidades terapéuticas y apoyos jurídicos.
- Necesidad de respuestas asistenciales más integradas.

Coordinación y trabajo en red

- Creciente necesidad de coordinación entre recursos sanitarios, sociales, educativos, jurídicos y comunitarios.
- Consolidación de espacios de colaboración e intercambio de buenas prácticas.

- Mayor importancia de los itinerarios integrados de atención.

Perspectiva de género y humanización

- Avances en la incorporación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de actuación.
- Impulso de proyectos de humanización y mejora de la experiencia de atención.
- Necesidad de seguir adaptando las intervenciones a las necesidades específicas de mujeres y colectivos vulnerables.

Resultados e impacto de la intervención

- Niveles elevados de satisfacción, calidad de vida y recuperación en los recursos evaluados.
- Consolidación de modelos de atención con impacto positivo en el bienestar y la inclusión social.
- Creciente cultura de evaluación y medición de resultados.



7. RETOS ESTRATÉGICOS Y PRIORIDADES PARA 2026

Los resultados obtenidos permiten identificar varios desafíos prioritarios para los próximos años:

La actividad desarrollada durante 2025 confirma la consolidación de una red especializada capaz de responder a situaciones de elevada complejidad clínica y social, manteniendo altos niveles de calidad de vida, recuperación, inclusión y satisfacción.

Adaptación a la complejidad y al envejecimiento

- Ajustar los modelos de atención a perfiles cada vez más envejecidos y con mayores necesidades sociosanitarias.
- Integrar la atención a la salud física, la salud mental y la dependencia.
- Desarrollar respuestas específicas para situaciones de alta complejidad.

Fortalecimiento de la coordinación sociosanitaria

- Mejorar la continuidad asistencial entre recursos y sistemas.
- Potenciar el trabajo interdisciplinar e interinstitucional.
- Favorecer itinerarios de atención más integrados y personalizados.

Recuperación, autonomía e inclusión social

- Reforzar los procesos de recuperación personal y ejercicio de derechos.
- Incrementar las oportunidades de participación comunitaria.
- Promover la vida independiente y la autonomía personal.

Inclusión laboral

- Potenciar los itinerarios de inserción laboral y mejora de la empleabilidad.
- Reducir barreras de acceso al empleo de las personas con problemas de salud mental y adicciones.
- Favorecer nuevas oportunidades de empleo y apoyo entre iguales.

Atención a la patología dual

- Avanzar hacia modelos integrados de atención.
- Mejorar la coordinación entre salud mental y adicciones.
- Adaptar los recursos a perfiles con necesidades más complejas y prolongadas.

Apoyo a familias y redes naturales

- Reforzar la intervención familiar en todos los ámbitos de actuación.
- Favorecer la participación de las familias en los procesos de atención.
- Preparar el relevo y sostenibilidad de los apoyos naturales.

Perspectiva de género, derechos y humanización

- Consolidar la perspectiva de género como eje transversal.
- Continuar desarrollando modelos basados en derechos humanos.
- Impulsar entornos y procesos de atención más humanizados.

Evaluación, innovación y mejora continua

- Fortalecer los sistemas de información, seguimiento y evaluación.
- Impulsar la toma de decisiones basada en resultados.
- Mejorar el conocimiento sobre el impacto de las intervenciones desarrolladas.



8. ALIANZAS Y COLABORACIONES

La colaboración institucional y el trabajo en red constituyen elementos esenciales del modelo de actuación de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha. La coordinación con administraciones públicas, entidades sociales, organizaciones profesionales y centros de conocimiento permite desarrollar respuestas más integrales, compartir experiencias y mejorar la calidad de la atención prestada.

Organismos públicos

La Fundación mantiene una estrecha colaboración con las distintas administraciones públicas de Castilla-La Mancha, participando en órganos de coordinación, grupos de trabajo y comisiones técnicas vinculadas a sus ámbitos de actuación.

Esta colaboración se desarrolla principalmente con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Consejería de Sanidad, la Consejería de Bienestar Social y el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), contribuyendo a la planificación y mejora de la atención a las personas con problemas de salud mental, necesidades de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica y otras situaciones de vulnerabilidad.

Entre otras actuaciones, la Fundación participa en las Comisiones de Coordinación y Análisis de Casos de las distintas provincias, en la Comisión Central de Patología Mental Grave y en las Comisiones Interdisciplinarias de Trastorno Mental Grave, así como en el desarrollo de iniciativas vinculadas a la planificación regional en salud mental y atención sociosanitaria.

Redes del ámbito sociosanitario

La Fundación participa activamente en redes y plataformas de ámbito regional, nacional e internacional orientadas al intercambio de conocimiento, la innovación y la mejora continua de los servicios sociosanitarios.

Durante 2025 se mantuvo la colaboración con la European Social Network (ESN), organización europea de referencia en el ámbito de los servicios sociales, así como con la Asociación Española Deportiva para la Integración y Recuperación (AEDIR), con la Plataforma ISEM para la integración social y laboral de las personas con problemas de salud mental y con UNAD, la red de atención a las adicciones.

La participación en estas redes facilita el acceso a experiencias innovadoras, la transferencia de conocimiento y el desarrollo de espacios de reflexión compartida sobre los retos actuales de la atención comunitaria y la inclusión social.

Entidades del tercer sector

La Fundación mantiene una relación permanente de colaboración con el movimiento asociativo y las entidades sociales de Castilla-La Mancha que desarrollan su actividad en los ámbitos de la salud mental, las adicciones, la inclusión social y el apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.

Esta colaboración se articula tanto a través de espacios de coordinación y participación como mediante la gestión de convocatorias de subvenciones destinadas al mantenimiento de recursos, la atención residencial y el desarrollo de programas de promoción, prevención e intervención especializada. También existen colaboraciones a través de cesión de espacios específicos para que puedan prestar sus servicios así como ofreciendo espacios colaborativos, como la Residencia Comunitaria “Hospital del Rey”, para la realización de actividades en la comunidad.

Asimismo, la Fundación participa en iniciativas impulsadas por asociaciones de personas usuarias y familiares, especialmente en aquellas orientadas a la sensibilización social, la defensa de derechos y la promoción de la salud mental comunitaria.

Centros educativos

La formación de futuras generaciones de profesionales constituye una línea de colaboración estratégica para la Fundación. A través de convenios con universidades y centros de formación, la entidad contribuye al desarrollo de competencias en el ámbito sociosanitario, la salud mental y la inclusión social.

Estas alianzas facilitan la realización de prácticas en entornos reales de intervención, enriqueciendo la formación académica y promoviendo el intercambio de conocimiento entre el ámbito universitario y profesional, con impacto en la innovación y la mejora continua de los servicios. En 2025, la Fundación ha mantenido estos convenios, reafirmando su compromiso con la formación y la transferencia de conocimiento en el sector sociosanitario.



9. TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y GESTIÓN ECONÓMICA

9.1. Transparencia

La Fundación mantiene un firme compromiso con la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, garantizando la difusión de información relevante sobre su actividad, organización y gestión económica a través de los canales habilitados para ello.

Durante 2025 se ha continuado actualizando de forma periódica la información publicada en el Portal de Transparencia, incorporando y revisando los contenidos relativos a la estructura organizativa, normativa aplicable, actividad institucional, convenios, contratos, subvenciones, información económica y presupuestaria, de acuerdo con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.

Asimismo, se ha velado por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa, asegurando la publicación y actualización de la información exigida en materia de contratación, gestión económica y actividad institucional, con el objetivo de facilitar el acceso de la ciudadanía a información veraz, accesible y actualizada sobre la gestión de la entidad.

9.2. Gestión económica y financiera

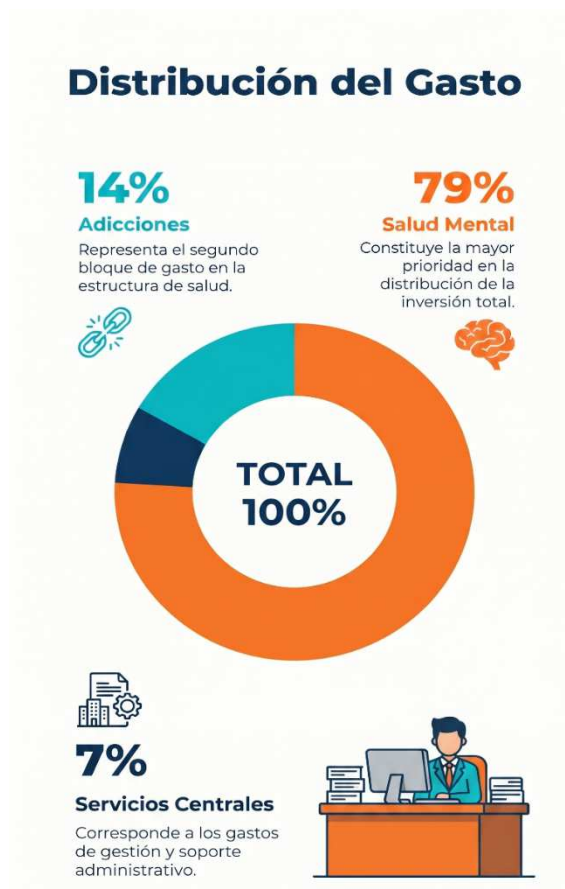
La Fundación mantuvo durante 2025 una gestión económica caracterizada por el rigor presupuestario, la sostenibilidad financiera y la optimización de los recursos públicos.

Los ingresos ejecutados ascendieron a **24,401.164,74 euros**, procedentes fundamentalmente de transferencias públicas destinadas al sostenimiento de la red de recursos y programas de atención sociosanitaria, complementadas por las aportaciones de las personas usuarias y otros ingresos vinculados a la actividad de la entidad.

El ejercicio se cerró con una ejecución del **99,998 %** de los fondos públicos asignados.

Este elevado grado de ejecución pone de manifiesto la capacidad de planificación, seguimiento y control económico de la organización, garantizando que los recursos disponibles se aplican de forma eficiente y alineada con los objetivos asistenciales y sociales de la Fundación.

El 93% del gasto de la Fundación se destina directamente a programas y recursos de atención, apoyo e inclusión social, mientras que solo el 7% corresponde a funciones de estructura y soporte.



9.3. Gestión de subvenciones

La Fundación ha gestionado durante 2025 **cuatro convocatorias de subvenciones** destinadas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan **actuaciones en los ámbitos de salud mental, adicciones y atención sociosanitaria**.

Estos procedimientos se tramitan bajo los principios de publicidad, concurrencia, objetividad, igualdad y transparencia, garantizando una adecuada gestión de los recursos públicos y el apoyo al tejido asociativo de Castilla-La Mancha.

La gestión de estas subvenciones permitió consolidar la colaboración entre la Administración regional y las entidades sociales, garantizando la continuidad de recursos esenciales para la atención comunitaria, la inclusión social y la recuperación de las personas con problemas de salud mental o adicciones en Castilla-La Mancha.

Subvenciones al Tercer Sector

Sostenimiento y desarrollo de recursos y programas especializados



Convocatoria	Solicitudes recibidas	Solicitudes concedidas	Importe concedido
Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral	7	7	2.100.000 €
Plazas residenciales	16	16	4.997.655,44 €
Promoción y prevención en salud mental	22	20	395.000 €
Atención a personas con adicciones en centros penitenciarios	9	7	325.000 €
Total	54	50	7.817.655,44 €

9.4. Contratación

Durante 2025, la Fundación continuó desarrollando su actividad contractual como **instrumento para garantizar la prestación de servicios esenciales, el mantenimiento de sus infraestructuras y la mejora de la calidad** de la atención en sus recursos y programas.

A lo largo del ejercicio se adjudicaron 13 contratos, por un importe de licitación conjunto de 2.240.268,16 euros y un importe de adjudicación de 1.952.469,26 euros, lo que supuso un **ahorro global de 287.798,90 euros**, equivalente al **12,85%** respecto del presupuesto base de licitación.

Entre los expedientes de mayor relevancia económica destacan la contratación de servicios de limpieza, lavandería, mantenimiento y conserjería de la Residencia Comunitaria de Cuenca; la concertación de plazas residenciales para personas con trastorno mental grave en las áreas de Mancha-Centro y Albacete; así como diversos contratos vinculados al mantenimiento de instalaciones, la prevención de riesgos laborales y los sistemas de gestión de la organización.

Los procedimientos desarrollados permitieron obtener importantes ahorros en determinados suministros y servicios. Destacan especialmente los alcanzados en la adquisición de artículos de descanso para la Residencia Comunitaria de Cuenca (59,9%), el suministro de papel ecológico (54,8%), el suministro de material de oficina (43,7%) y los servicios de mantenimiento de edificios e instalaciones adjudicados a través del Acuerdo Marco de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (33,0%).

Asimismo, durante el ejercicio se tramitaron cuatro prórrogas contractuales para garantizar la continuidad de servicios esenciales vinculados a la seguridad y a la gestión de cocinas en distintos recursos de la Fundación, por un importe conjunto de 1.019.588,18 euros.

La contratación realizada a lo largo del ejercicio ha permitido asegurar la continuidad y calidad de los servicios prestados, garantizando el cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y los principios de publicidad, concurrencia, transparencia y eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

Principales expedientes adjudicados

Objeto	Adjudicatario	Importe licitación	Importe adjudicación	% ahorro
Prevención de riesgos laborales	Prevención y Sanidad Industrial, SL	42.700,00 €	34.223,20 €	19,85%
Limpieza y mantenimiento CAEM	Servicios Integrales de Toledo, SL	240.702,81 €	213.600,00 €	11,26%
Artículos de descanso RC Cuenca	Barcotex Servicios Integrales, SL	48.375,92 €	19.393,00 €	59,91%
Material de oficina	Hermanos Izquierdo Miñano, SL	28.065,18 €	15.805,02 €	43,68%
Limpieza y conserjería RC Cuenca	Serveo Servicios, S.A.U.	632.242,18 €	525.646,15 €	16,86%
Mantenimiento edificios (Acuerdo Marco)	Eulen, S.A.	272.779,30 €	182.863,48 €	32,96%
Auditoría externa	Ábaco Auditores, S.L.	30.000,00 €	21.600,00 €	28,00%

9.5. Cumplimiento normativo

En el marco de las actuaciones relevantes en materia de cumplimiento normativo, protección de datos, igualdad y prevención de riesgos, durante el ejercicio se ha avanzado de forma significativa en el fortalecimiento del sistema interno de garantías y en la dotación de herramientas orientadas no solo al cumplimiento de las obligaciones legales, sino también a la mejora del bienestar emocional y del entorno laboral.

Entre las principales actuaciones destaca la puesta en funcionamiento del **Canal de Denuncias**, como instrumento clave para la detección temprana de posibles incumplimientos y la promoción de una cultura organizativa basada en la transparencia, la integridad y la confianza.

Asimismo, se ha iniciado el proceso de elaboración del **Plan de Igualdad**, que ha incluido la constitución de la mesa negociadora, la realización de la auditoría retributiva, la valoración de puestos de trabajo y la celebración de numerosas reuniones con la representación sindical, con el objetivo de avanzar de manera consensuada en un diagnóstico riguroso y en la definición de medidas efectivas de igualdad.

En paralelo, se ha trabajado en la elaboración de nuevos procedimientos y en la actualización de los ya existentes para adaptarlos a las modificaciones normativas recientes, destacando la elaboración y difusión del **Procedimiento para la Garantía Integral de la Libertad Sexual, la Igualdad y la Prevención y Atención de la Discriminación y el Acoso Laboral, Sexual y por Razón de Género en el Ámbito Laboral**, así como el **Protocolo de Actuación en Situaciones de Riesgo en el Entorno Laboral**.

Estas actuaciones refuerzan el cumplimiento del marco normativo vigente, al tiempo que contribuyen a consolidar entornos de trabajo más seguros, igualitarios y saludables, favoreciendo la prevención de situaciones de conflicto y la protección del bienestar emocional de las personas que integran la organización.

10. AGRADECIMIENTOS

La Memoria que tienes entre las manos es el reflejo de un trabajo que se sostiene, por encima de todo, en las personas. Por eso queremos cerrarla con un **reconocimiento sincero a quienes hacen posible la Fundación** cada día.

A las 238 personas profesionales de la Fundación que durante 2025 han mantenido viva una red presente en los centros de trabajo distribuidos por toda Castilla-La Mancha. Su compromiso, dedicación y capacidad para acompañar situaciones de gran complejidad constituyen la base de los resultados que recoge esta Memoria.

A las familias, personas allegadas y redes de apoyo de quienes atendemos, que acompañan los procesos de recuperación desde la cercanía, sostienen vínculos cuando las circunstancias son difíciles y comparten con nosotros la responsabilidad de seguir avanzando. Su implicación forma parte esencial del modelo de atención que desarrollamos.

A las instituciones públicas con las que trabajamos de forma coordinada: la Consejería de Sanidad, la Consejería de Bienestar Social, el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, la red de salud mental, los servicios sociales y la administración penitenciaria: por la confianza depositada en la Fundación y por el esfuerzo compartido para ofrecer respuestas integrales a quienes más apoyo necesitan.

A las entidades del tercer sector, asociaciones de personas usuarias y familiares, y organizaciones comunitarias que comparten territorio, objetivos y compromiso social. La atención sociosanitaria de calidad no se construye de manera aislada; se construye en red, y todas ellas forman parte imprescindible de esa red.

Y, de manera muy especial, a las 3.909 personas que durante 2025 han confiado en la Fundación para acompañarlas en sus procesos de recuperación, autonomía e inclusión social. Cada una de ellas, con su historia, sus capacidades, sus dificultades y sus proyectos de vida, da sentido a nuestro trabajo y a nuestra existencia como organización. Esta Memoria es, ante todo, la memoria de sus esfuerzos, de sus avances y de los caminos que siguen construyendo cada día.

Al acercarnos a nuestro 25.º aniversario, miramos al pasado con gratitud y al futuro con ilusión y responsabilidad. **Lo hacemos reafirmando el compromiso que inspiró el nacimiento de la Fundación hace ya un cuarto de siglo: contribuir a una Castilla-La Mancha más inclusiva, más solidaria y más comprometida con todas las personas que necesitan apoyo para desarrollar su proyecto de vida.**